

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO No. 095

FECHA DEL ESTADO: 29 DE AGOSTO DEL 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO O SENTENCIA (DD/MM/AAAA)	ACTUACIÓN
2018-00170	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ARLES MARTINEZ GÓMEZ Y OTROS	CARLOS PRIETO ARIAS Y OTROS	28/08/2023	ACEPTA DESISTIMIENTO RECURSO
2022-00166	POPULAR	LEONARDO SILVA MOTAÑO Y OTROS	EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P	28/08/2023	AUTO DECRETA PRUEBAS
2023-00109	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	LUZ NELLY CASTILLO MONROY Y OTROS		28/08/2023	INADMITE DEMANDA

2023-00111	ORDINARIO LABORAL	YESICA ALEJANDRA PARRA CARDONA		28/08/2023	ADMITE DEMANDA
2023-00113	ORDINARIO LABORAL	YANETH MUÑOZ RIOS		28/08/2023	ADMITE DEMANDA
2023-00115	ORDINARIO LABORAL	JOSE ARBEY RODRIGUEZ PARRA		28/08/2023	DEVUELVE DEMANDA
1999-00071	HIPOTECARIO	BANCO CAFETERO	LUIS FERNANDO GÓMEZ GÓMEZ	28/08/2023	RESUELVE SOLICITUD DESARCHIVO
1999-00089	HIPOTECARIO	COMPAÑÍA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S EN LIQ CESIONARIO	EVA GARCIA ACEVEDO	28/08/2023	REQUERIMIENTO AL SECUESTRE

2011-00056	DIVISORIO	LUZ STELLA DUQUE Y OTROS	HERNAN DUQUE ARCILA	28/08/2023	REQUERIMIENTO AL SECUESTRE
2012-00037	EJECUTIVO CIVIL	JOSE JAVIER OSORIO QUINTERO Y OTROS CESIONARIO FRANCISCO JAVIER OSORIO JARAMILLO	SOCIEDAD SIERRAS Y CIA S EN C	28/08/2023	REQUERIMIENTO AL SECUESTRE
2017-00139	EJECUTIVO CIVIL	HUGO ABDUL JAMIN OSSMAN RODRIGUEZ	LETICIA ARCE PAVA	28/08/2023	REQUERIMIENTO AL SECUESTRE
2017-00200	DIVISORIO	MARIA MARLENY ZULUAGA HERRERA	LUCY ZULUAGA DE MORENO Y OTRO, SUCESTORES PROCESALES DE DALIA LUCY ZULUAGA LUIS EDUARDO SALDARRIGA ZULUAGA Y OTROS	28/08/2023	REQUERIMIENTO AL SECUESTRE
2019-00274	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	JORGE HERNAN JARAMILLO	CARLOS ALBERTO ACOSTA ARANGO	28/08/2023	REQUERIMIENTO AL SECUESTRE

2020-00052	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	HERNANDO GONZALEZ HOYOS	MARIA TERESA MARIN GÓMEZ	28/08/2023	REQUERIMIENTO AL SECUESTRE
2021-00128	EJECUTIVO CIVIL	HERNAN TAFUR HERNANDEZ	JAIRO ANDRES GONZALEZ SANTACRUZ Y OTRA	28/08/2023	REQUERIMIENTO AL SECUESTRE
2022-00076	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	MIGUEL ANGEL JARAMILLO VELEZ		28/08/2023	REQUERIMIENTO AL SECUESTRE
2023-00025	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	MARIA INMACULADA TABORDA TANGARIFE	LEYDY NARYURI BETANCUR QUINTERO	28/08/2023	REQUERIMIENTO AL SECUESTRE

La notificación por estado de las providencias atras relacionadas se realiza de conformidad con el artículo 295 del Cógigo General del Proceso. El estado se fija virtualmente en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46> y permanecerá en línea para consulta permanente de cualquier interesado de conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.
CUMPLIENDOSE ASÍ LA NOTIFICACIÓN QUE DISPONE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022, el presente estado no requiere firma de la secretaria para su validez

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO

NOTA: Descargue los autos notificados por estado en el microsito del despacho en la sección AUTOS y las sentencias en la sección de SENTENCIAS en caso de que el mismo no se encuentre publicado debe solicitar acceso al expediente, si aun no cuenta con el enlace directo al mismo.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO	
Línea Telefónica en horario de 7:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 a 5:00 pm	606-7421130
Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	Ingrese dando clic en el siguiente enlace : https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-78a317d8d068%22%7d O escaneando el siguiente QR: 
Correo Electrónico: el horario de atención del despacho por este medio es de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	jcctocalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co